



REGLAMENTO BTT ULTRAMARATHON (XCUM)

1. La organización

La **Copa Catalana Internacional de BTT-ULTRAMARATHON (XCUM)** está organizada por el CLUB CICLISTA PEDALES DEL MUNDO y la FCC. Nos excusamos de antemano de los errores que podamos cometer.

La organización se reserva el derecho de cambiar ciertos puntos de la presente normativa antes y durante la celebración del evento, siempre siendo para el buen desarrollo del mismo y/o para preservar la seguridad de los participantes.

Una prueba BTT-ULTRAMARATHON es de Ultra larga distancia.

Formato

- Distancia mínima: 120 km
- Distancia máxima: 240 km

Siendo exactamente el mismo recorrido para todas las categorías

Cada año, el Club Ciclista Pedales del Mundo, decidirá las pruebas que formaran parte de este circuito, siempre en consenso con la FCC.

2. Categorías

- Las pruebas de cross-country ultramarathon (XCUM) están abiertas al conjunto de participantes a partir de 19 años
- Para poder participar en las pruebas cross-country ultramarathon (XCUM) se deberá:
 - Poseer una licencia anual expedida por una federación nacional de ciclismo.
 - En caso de no disponer de licencia, todos los participantes deberán tramitar una licencia de día facilitada por la delegación territorial de ciclismo.
- Las categorías serán:
 - Élites: 19 y más años
 - Veteranos: 40 y más años
 - Fémimas: 19 y más años

Cada una de las pruebas se disputará por categorías pero con una única salida.

3. Inscripciones

Las inscripciones se realizaran a través del portal de inscripciones del web de la Federación Española de Ciclismo y quedaran formalizadas en el momento en que la organización recibe el ingreso.

Cancelaciones y devoluciones

- No se devolverá el importe de la inscripción, ni parcial ni total, en ningún caso
- Toda cancelación o la no presentación a la prueba implica la renuncia a todo lo que incluye la inscripción



La inscripción incluye:

- Track para GPS en formato .gpx
- 3 avituallamientos a lo largo de la prueba, con líquidos y sólidos
- Material básico de reparación al menos en 1 avituallamiento
- Obsequios de bienvenida y regalo exclusivo para los *finishers*
- Información relevante para acompañantes

4. Normativa y funcionamiento

- La forma de seguir el recorrido será mediante el **track de GPS**, el cual será enviado a todos los participantes unos días antes de la prueba y este track será el único recorrido válido para la organización. Saltarse una parte del recorrido supondrá la descalificación. La organización se reserva el derecho de pedir al participante el GPS para verificar el track realizado durante la prueba. Durante el recorrido habrá una serie de **puntos de control**.
- La organización se reserva el derecho de poder **marcar** alguna parte del recorrido para mejorar la seguridad de los participantes.
- El **recorrido** deberá tener variedad de terrenos como tramos de carretera, pistas forestales, campos, caminos... El porcentaje de asfalto no podrá exceder del 20% del recorrido total.
- Se realizará un **briefing** para todos los participantes y/o directores deportivos para dar todo tipo de detalles sobre el desarrollo de la prueba y posibles incidencias de último momento.
- A cada participante se le entregará una placa con el número de **dorsal** y un **chip** que tendrán que llevar durante toda la celebración de la prueba.
- Será obligatorio entregar el **documento de descarga de responsabilidades** debidamente cumplimentado y firmado para recoger el dorsal.
- Los **abandonos** se deberán comunicar obligatoriamente a la organización, a poder ser en los puntos de control o a través del teléfono de emergencias que figure en el dorsal. Estos puntos de control que habrá a lo largo del recorrido se utilizarán para el buen funcionamiento del evento, pudiendo establecerse unos horarios máximos de paso y un desvío obligatorio en caso de no llegar antes de la hora máxima de paso fijada.
- La organización recomienda a todos los participantes llevar algo de **dinero** en efectivo y/o tarjeta para eventualidades que puedan suceder.
- La organización recomienda a todos los participantes realizarse una **prueba de esfuerzo** para descartar posibles problemas que impidan completar con éxito el recorrido.
- Es obligatorio ser **autosuficiente mecánicamente**.
- Cualquier **ayuda externa** fuera de los puntos de control o avituallamientos podrá ser penalizada según el criterio de la organización. Estos puntos de control y/o avituallamientos estarán perfectamente delimitados.
- Es obligatorio el uso del **casco** durante toda la prueba.
- Las bicicletas utilizadas en la competición deberán estar conformes con la normativa oficial de btt. Las e-Bikes, bicis de ciclocrós y las Fat-Bikes quedan excluidas de la puntuación y podiums.
- Durante toda la prueba ha de prevalecer el **espíritu deportivo** entre los participantes.
- Cualquier acción impropia de este espíritu (no respetar el medio ambiente, tirar envoltorios...) será penalizado a criterio de la organización.
- Cualquier participante podrá ser descalificado si la organización cree que impide el buen desarrollo del evento.
- Es obligatorio **respetar el código de circulación** durante la prueba, ya que los caminos se encuentran abiertos al tráfico de vehículos u otros ciclistas.



Reglamento 2017 [v1]

- Es obligatorio que todo participante esté cubierto por un **seguro obligatorio** de accidentes que cubra su participación. En caso de que no tengas la licencia de ciclismo debes contratar el seguro de accidentes del organizador.
- Las **imágenes** que se realicen durante el evento (fotos, vídeos...) podrán ser utilizadas con finalidades promocionales por parte de la organización.
- La organización se reserva el derecho de **limitar** el número de participantes.
- La organización se reserva el derecho de anular, aplazar o variar el recorrido de la prueba según las **condiciones meteorológicas**, en caso que lo crea oportuno y para garantizar el buen desarrollo de la misma y la seguridad de los participantes.
- La organización declina cualquier **responsabilidad** en el deterioro, robo o destrucción de material de los participantes durante la celebración de la prueba.
- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, los **datos** facilitados se incorporarán a un fichero titularidad de CLUB CICLISTA PEDALES DEL MUNDO con la finalidad de cumplir con nuestra relación comercial. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento, mediante escrito, acompañado de copia de documento oficial que le identifique CLUB CICLISTA PEDALES DEL MUNDO CL. ARNALS, 8 BAJOS -25530-VIELHA E MIJARAN (LLEIDA).

Todos los participantes se comprometen a haber leído el reglamento y lo aceptan en su totalidad en el momento de formalizar la inscripción.